



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

PROTEJAMOS EL BUSTO DE “CURRO ELÍAS”

Como es conocido por los carmonenses, el busto dedicado al alcalde de Carmona, Francisco Rodríguez Ojeda “Curro Elías”, sito en la Alameda Alfonso XIII, ha sufrido varios actos vandálicos desde que fuese inaugurado hace ya más de un año.

Hemos sido informados de la entrevista mantenida entre los familiares del regidor republicano, miembros de la Casa de la República, el pasado día 13 del actual, con el Sr. Alcalde, donde manifestaron su pesar por la reiteración de actos vandálicos contra el monumento, haciéndole saber que éstos no sólo suponen un agravio al personaje histórico, sino también a la democracia y al propio Ayuntamiento como Institución, pues no en vano hablamos de actos contra una persona que fue alcalde de la Ciudad, y su busto se encuentra en un lugar público. Mostramos aquí nuestra solidaridad con los familiares y amigos del que fue alcalde de la ciudad, D. Francisco Rodríguez Ojeda y nuestra repulsa por estos actos vandálicos que indudablemente tienen un carácter político fascista.

El busto es de Carmona y de los carmonenses y forma parte de la expresión de una parte muy digna de la historia de Carmona. El Ayuntamiento, a través de la empresa municipal Limancar, es el responsable del estado del monumento y sería conveniente que, antes casos como éstos, llevase a cabo con urgencia la limpieza del busto, dado su simbolismo y su ubicación estratégica pública.

Asimismo sería necesario que la Alcaldía, en nombre del Pleno Municipal, realizase la correspondiente denuncia, apoyando las ya presentadas por los familiares, ya que no se trata de un hecho aislado sino más bien de un reto de claro signo fascista contra el Ayuntamiento utilizando los colores y la bandera española para ensuciar espacios públicos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Por todo lo anterior, se propone al Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

1.-Trasladar a los familiares y amigos del que fuera alcalde de Carmona, D. Francisco Rodríguez Ojeda, nuestra solidaridad y apoyo, así como nuestra mayor repulsa por los actos vandálicos que vienen cometándose contra el busto que el Ayuntamiento dedicó a su insigne figura. Haciéndose público este acuerdo plenario.

2.-Instalar los medios necesarios de video vigilancia para prevenir atentados o actos vandálicos como los realizados, así como ordenar el establecimiento por parte de los servicios de la policía local, una atención específica, dada las circunstancias que vienen produciéndose.

3.- Actuar, a través de los servicios municipales de limpieza y mantenimiento, Limancar, con la mayor agilidad, tanto para conservar y mantener dicho monumento como para, en caso de actos vandálicos, reponer en su estado original dicho busto.

En Carmona, 26 de noviembre de 2007

Fdo. Encarnación María Milla González
Concejala Portavoz del Grupo Municipal IU-CA